

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Medellín, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-31-03-004-2008-00573-00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	Luis Bernardo Jaramillo Mesa y Aura María Gutiérrez Martínez
Auto	Nº 128V
Decisión	Incorpora al expediente y pone en conocimiento respuesta oficio

Para los fines legales pertinentes, incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, el escrito emitido por TRASUNION S.A, en respuesta al oficio 458 (2226V) del 29 de noviembre de 2021, donde informan las obligaciones adquiridas por los demandados.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

K.C.